Puno, 12 JUN 2024

OFICIO MÚLTIPLE Nº 378 -2024-GR-PUNO/GRDS-DREP/DGP/EES-C

SEÑORES : **DIRECTORES DE LAS UGEL:**
Azángaro, Carabaya, Chucuito, Crucero, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, San Antonio de Putina, San Román, Sandia y Yunguyo.

ASUNTO : ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REFUERZO ESCOLAR 2024

REFERENCIA :
a) RVM Nº 045-2022-MINEDU
b) RVM Nº 046-2024-MINEDU
c) OFICIO MULTIPLE Nº 00094-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Es un grato honor dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo de todo el corporativo de la Dirección Regional de Educación y la Dirección de Gestión Pedagógica, a su vez, manifestarle que, en atención a los documento de referencia, el cual precisa acciones para la implementación de la estrategia de Refuerzo Escolar en sus tres etapas.
El Ministerio de Educación (MINEDU), a través de la Dirección General de Educación Básica Regular, **convoca a los especialistas de las DRE/UGEL**, responsables de la implementación de la estrategia de Refuerzo Escolar y responsables del seguimiento al indicador 2.1 de la NT de compromisos de Desempeño, a la **Asistencia Técnica** denominada "Orientaciones para el registro del PM 155-SIMON y comprensión del tablero de seguimiento de Refuerzo Escolar 2024", según el cronograma del recuadro siguiente:

Fecha	Hora	Regiones Convocadas	enlace
14 de junio	03:30p.m.	Lima Metropolitana, Lima Provincias, Callao, Ica Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cuzco, Madre de Dios, **Puno**, Arequipa, Moquegua y Tacna.	https://bit.ly/3R5w2eq

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN

Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

EAAA/DREP
FEPA/DGP
YMPL/EES-C
Cc. Arch.